

## CONSELL DE CULTURA D'ALACANT

En la ciudad de Alicante, siendo las 17.45 horas del día 5 de abril de 2017, se reúnen en la Casa de la Música del Centro Cultural Cigarreras el Pleno del Consell de Cultura D'Alacant, a la que asisten las personas que constan en hoja anexa.

### **1.- Bienvenida a cargo del Presidente.**

El Concejal de Cultura da la bienvenida al Consejo Local de Cultura en sustitución del Alcalde.

### **2.- Aprobación del acta anterior.**

Se aprueba por unanimidad.

### **3.- Información de las Convocatorias Públicas de Cultura 2017.**

El Concejal de Cultura presenta las convocatorias públicas que se han aprobado en el mes de marzo, consiguiendo que salgan a la vez casi todas las que se van a hacer este año.

Beatriz Martínez (Presidenta de la Comisión de Audiovisuales, Cine y Fotografía), pregunta si en el programa de verano cultural entran las ayudas a las proyecciones en el CC Cigarreras.

El Concejal le contesta que esa convocatoria es para actuaciones en la Concha de la Explanada y en la Playa de San Juan. Le remite a la responsable de Cigarreras para el tema de proyecciones.

### **4.- Información sobre elección de jurados y comités de selección de las convocatorias.**

El Concejal explica que se ha pedido a las Comisiones que propongan nombres para los jurados buscando la paridad y que algunos residan dentro de Alicante y otros fuera. Expone que algunas comisiones han propuesto miembros del jurado, pero otras no han propuesto a nadie porque no estaban de acuerdo con las bases de las convocatorias.

El Presidente de la Comisión de Cultura y Ciencia (Manuel Rodríguez de Virugi) dice que su comisión no ha recibido ninguna petición de nombramiento de jurados. El Concejal responde que las convocatorias eran relativas a artes plásticas, escénicas y musicales y por eso no se ha pedido la Comisión de Cultura y Ciencia.

Rodolfo Coloma (Comisión Audiovisuales) propone que se abra a las demás comisiones para que también propongan jurados.

Ricardo Domínguez (Comisión Cultura y Ciencia) plantea que se nombre el jurado después de que se hayan presentado los proyectos y pide que se haga alguna convocatoria que afecte a Cultura y Ciencia.

El Concejal le responde que eso ralentizaría mucho los plazos y que ya se ha informado a las comisiones cuando se les pidió la propuesta, que tuvieran en cuenta que no pueden ser miembros del jurado personas que hayan presentado propuestas o que tengan relación directa con alguien que se haya presentado.

Rodolfo Coloma (Comisión Audiovisuales) propone una convocatoria de jurados única anual. Se le responde que cada programa tiene sus peculiaridades y no podría unificarse el mismo jurado para todas.

Manuel Rodríguez (Comisión Cultura y Ciencia) pregunta si pueden debatir este tema dentro de cada comisión y luego hacemos llegar sus propuestas. Se le responde que cada comisión puede proponer en qué jurados creen que podrían intervenir.

## **5.- Presentación del Plan Anual de Cultura 2017.**

El Concejal expone que este Plan se ha hecho tras la reunión con cada una de las comisiones para que expusieran sus propuestas. De estas propuestas se han aceptado alrededor del 80% y se han incorporado al Plan.

Se proyecta un vídeo resumen del Plan.

Ismael Vicedo (Comisión Patrimonio Cultural y Cultura Popular) quiere saber cuantas de las actividades que salen en el vídeo se han hecho en castellano y cuantas en valenciano. Dice que si todas las actividades van por convocatoria pública para qué está la Concejalía.

El Concejal responde que el vídeo es un resumen, pero es cierto que le faltan criterios de evaluación y de cuantificación por idiomas. El Concejal quiere hacer un Plan Estratégico junto con el Consejo Local de Cultura y ahí habrá un diagnóstico, criterios de evaluación, se podrá hacer una comparativa de las actividades en Valenciano que se hacían antes y las que se hacen ahora.

Manuel Rodríguez (Comisión Cultura y Ciencia) recuerda que antes el Patronato Municipal de Cultura hacía una memoria de actividades en el que se plasmaban indicadores de calidad, de actividades.

Ángel Casado, Técnico de la Concejalía de Cultura, responde que esa memoria se sigue haciendo y que incluye esas cifras solicitadas por Ismael Vicedo y que están a su disposición. Puntualiza que el Plan de Cultura no tiene criterios de evaluación, pero cada programa de Cultura sí que los tiene.

## CONSELL DE CULTURA D'ALACANT

El Concejal plantea que esa memoria podría publicarse en la página del Consejo Local de Cultura. Cuando termine 2017 podremos comparar con los datos de 2016.

Grisel Beviá (Comisión Cultura y Ciencia) propone que se pasen encuestas a los asistentes de las actividades para saber si merece la pena el gasto realizado.

Ángel Casado le responde que en muchas actividades lleva años haciéndose para ver cómo se percibe el trabajo realizado y si el programa va avanzando.

Joaquín Manresa (Comisión Transversal) pregunta si se ha aprobado el presupuesto, porque no se ha puesto nada del presupuesto de Cultura en la presentación.

El Concejal le responde que se ha aprobado provisionalmente, por eso no se han puesto cifras en la proyección del Plan de Cultura. Explica que los nombres de las partidas, denominadas según establece la Ley, hace que en muchas ocasiones cueste entender a qué se destina cada partida. Por eso se ha colgado en la web de Cultura el desglose de en qué se gastó el año pasado el presupuesto de Cultura.

Joaquín Manresa (Comisión Transversal) pregunta si este año el presupuesto va a seguir siendo tan escaso.

El Concejal le responde que en el año 2000 el presupuesto de Cultura suponía el 2% del presupuesto total del Ayuntamiento; 2015, cuando llegó él a la Concejalía ese presupuesto era del 0'35%. Para 2017 el presupuesto va a ser casi del 0,50%. Sigue siendo poco pero hay que tener en cuenta las limitaciones en el presupuesto municipal que tiene el Ayuntamiento.

El Concejal somete el Plan a votación.

M<sup>a</sup> Dolores Padilla (Grupo Municipal Popular) dice que en el orden del día no pone que se vaya a aprobar, sólo habla de la presentación.

Se somete a votación si se vota la aprobación del Plan: 25 votos a favor y 2 abstenciones.

Se aprueba que se someta a votación el Plan de Cultura 2017.

25 votos a favor y 2 abstenciones. Se aprueba el Plan presentado.

### **6.- Agenda Cultura y Comunicación de la Concejalía de Cultura.**

El Concejal explica que se está poniendo en marcha una Agenda Cultural junto con el Ayuntamiento de Elche, la Universidad de Alicante y la Universidad Miguel Hernández. También podrán introducir actividades las entidades privadas. Ya se puede

consultar en: [www.agendacultural.alicante.es](http://www.agendacultural.alicante.es)

José Luis Navarro (Comisión Transversal) dice que en la Comisión Transversal han tratado la importancia de este tema. Cuestiona cómo se van a canalizar las propuestas de entes privados en esta agenda.

El Concejal responde que aún no se ha cerrado este tema, porque está pendiente de una reunión de las 4 instituciones públicas, pero en principio se hará a través de un formulario web y desde la Concejalía se controlará que no se introduce nada inapropiado.

Beatriz Martínez (Comisión Audiovisuales) propone que los entes privados inviertan en esta agenda ya que se van a lucrar de ella.

El Concejal responde que no hay presupuesto consignado para la agenda, ya que la puesta en marcha o el funcionamiento no tiene gastos directos, a parte del gasto que supone el personal del Ayuntamiento.

Ismael Vicedo (Comisión Patrimonio Cultural) encuentra que falta coordinación, porque a veces se aglutinan muchos actos en las mismas fechas y que esta agenda serviría para organizar mejor los actos y que no coincidan en la medida de lo posible.

El Concejal explica que para evitar estas circunstancias en que se acumulan los actos, ha reunido a diversas entidades para establecer un calendario. Se compromete a dar publicidad a estas reuniones de calendarización para que todas las entidades que tienen previsto realizar algún acto, puedan acudir a la misma.

Manuel Rodríguez (Comisión Cultura y Ciencia) propone que la entidad privada que ponga algo en la agenda, pueda también retirarlo o modificarlo.

## **7.- Aprobación, en su caso, del informe emitido por la Comisión de Patrimonio Cultural y Cultura Popular sobre el Catálogo de Protecciones de Alicante.**

Se da la palabra al Presidente de la Comisión de Patrimonio Cultural y Cultura Popular, Santiago Varela, para que explique el informe que han emitido.

Se somete a votación.

1ª parte del informe: 22 votos a favor. 3 abstenciones.

2ª parte del informe: 22 votos a favor. 3 abstenciones.

Se acuerda remitir este informe a Urbanismo.

## **8.- Información general sobre el funcionamiento de las Comisiones: modificaciones de representantes de la Comisiones, procedimiento de altas/bajas de los inscritos, envío de actas, etc.**

El Concejal recuerda las funciones de las comisiones, ya que al empezar el funcionamiento del Consejo Local de Cultura surgen, en ocasiones, algunas dudas:

## CONSELL DE CULTURA D'ALACANT

- Las Comisiones son órganos deliberativos y el Pleno del Consejo es el decisorio.
- Las Comisiones pueden elevar propuestas o informes para discutir en el Plenario.
- Las Comisiones son consultadas para elaborar el Plan de Cultura.
- Las Comisiones pueden elaborar propuestas de actividades y eventos para ser aprobadas por la Concejalía para la realización de programas.
- Pueden trasladar problemáticas de su sector para conocimiento de la Concejalía.
- La Concejalía se dirigirá a las Comisiones para tratar asuntos de su sector.
- Las Comisiones pueden proponer puntos para el orden del día del Pleno del Consejo Local de Cultura.
- Las Comisiones serán una parte importante en la elaboración del Plan Estratégico y del diagnóstico de su sector, que forma parte del mismo.

Ricardo Domínguez (Comisión Cultura y Ciencia) plantea que cada Comisión pueda hacer un código de buenas prácticas o un código de ética para evitar los problemas internos que en el caso de su comisión están surgiendo.

Ángel Casado le contesta que no queremos asfixiar a las Comisiones con tanta burocracia y que al tratarse de personas entendemos que a veces pueden surgir fricciones.

Ricardo Domínguez (Comisión Cultura y Ciencia) hace entrega al Presidente de un escrito de denuncia del funcionamiento de su comisión que dicen que presentarán el Registro General para que la Concejalía pueda mediar.

Grisel Beviá (Comisión Cultura y Ciencia) manifiesta su malestar porque estos temas internos de la Comisión se planteen en el Pleno del Consejo Local de Cultura.

José Luis Martínez (Comisión Artes Plásticas y Visuales) plantea que en su Comisión uno de los representantes ha dimitido y quieren saber como se nombra al sustituto.

El Concejal le responde que la propia Comisión tiene que elegir a un nuevo representante ya que uno de los miembros ha dimitido.

Rodolfo Coloma (Comisión Audiovisuales) dice que su comisión ha hecho un informe que le gustaría que fuera debatido por las demás comisiones antes de que se someta al Pleno del Consejo.

Se le responde que tienen los correos de los presidentes de las otras Comisiones y que pueden coordinarse entre ellos y mandarse los informes o propuestas que consideren.

Se informa que la Concejalía tiene previsto subsanar errores que se han detectado en el Reglamento, por lo que se propone a las Comisiones que hagan sugerencias de los artículos del Reglamento que consideran que se deben subsanar.

## 9.- Ruegos y preguntas.

Joaquín Manresa (Comisión Transversal) propone entre las personas de reconocido prestigio que puede nombrar la Junta de Gobierno Local según el Reglamento a: Javier García Martínez, Antonio Pérez Abellán o Francisco Leiva.

Aitor Escorza (Comisión Música) recuerda la propuesta que hicieron sobre las Hogueras. El Concejal les emplaza a una reunión para tratar el tema.

Vº Bº  
El Presidente  
P.D. El Concejal de Cultura,



Fdo.: Daniel Simón Plá

La Secretaría,



Fdo.: Macarena Fuentes Guzmán